



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 164, fecha: viernes, 26 de Agosto de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

ANUNCIO LISTAS COBRATORIAS 2022 (IAE, IVTM, AGUA, BASURA Y VADOS)

2792

Las Listas Cobratorias de los Impuestos y Tasas que se relacionan a continuación, correspondientes al año 2022, se encuentran expuestas al público en las dependencias municipales durante el plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia:

- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
- IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA
- TASA ABASTECIMIENTO DE AGUA
- TASA RECOGIDA DE BASURA
- TASA ENTRADA DE VEHICULOS

Asimismo se informa que el PERIODO DE COBRANZA VOLUNTARIA de los recibos correspondientes a los citados impuestos y tasas será del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2022, pudiendo obtener más información al respecto en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, sirviendo el presente como medio de notificación y aviso por corresponderse con valores en recibo.



En la Villa de Pareja, 22 de agosto de 2022. El Alcalde Presidente, Fco. Javier del Río
Romero